



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA MUNICIPAL DE MAIZAL, PROV. VALVERDE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$45,423,120.14.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,842,457.17	19%	1,963,965.81	29%	68,744.10	30%	1,746,470.99	46%	515,562.63
Servicios municipales diversos	11,387,794.85	25%	2,653,750.83	40%	91,658.80	40%	1,530,488.69	40%	1,203,072.77
Prog. Ed., Género y Salud	1,424,050.56	3%	334,958.61	5%	11,457.35	5%	343,295.54	9%	26,953.38
Gastos de capital e inversión	23,768,817.56	52%	1,722,694.75	26%	57,286.75	25%	203,718.85	5%	12,877,845.96
<b>Total=====▶</b>	<b>45,423,120.14</b>	<b>100%</b>	<b>6,675,370.00</b>	<b>100%</b>	<b>229,147.00</b>	<b>100%</b>	<b>3,823,974.07</b>	<b>100%</b>	<b>14,623,434.74</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.